



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 05 de Noviembre 2014.

CARTA N° 101 / 2014

**SEÑORA  
TERESA GODOY BUGUEÑO  
RUT: 9.147.162-0  
DOMICILIO LAS ACACIAS N° 2685 POBLACION CHILE,ARICA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta, solicitando autorización para la instalación de un Carro Stand de comida rapida, en estacionamiento de Raúl Pey con calle Eliat, en un espacio de 3 X 3 mts2.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad hasta el 31 de Marzo del 2015, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/hag  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

580656